

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

10770 CLASE´N CASA ZARAGOZA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CLASE´N CASA CAMPANAR, S.L.U.
CLASE´N CASA DONOSTIA, S.L.U.
CLASE´N CASA MURCIA, S.L.U.
Y CLASE´N CASA BURGOS, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión por absorción

Se hace público que los Socios Únicos de las citadas sociedades, el pasado 26 de febrero de 2009, han aprobado la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Clase´n Casa Zaragoza, Sociedad Limitada Unipersonal" de "Clase´n Casa Campanar, Sociedad Limitada Unipersonal", "Clase´n Casa Donostia, Sociedad Limitada Unipersonal", "Clase´n Casa Murcia, Sociedad Limitada Unipersonal" y "Clase´n Casa Burgos Sociedad Limitada Unipersonal", que transmiten en bloque su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas que quedan disueltas sin liquidación, en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión emitido y suscrito por los Administradores Únicos de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y a oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Málaga, 15 de abril de 2009.- El Administrador único de Clase´n Casa Zaragoza, S.L.U, Clase´n Casa Campanar, S.L.U, Clase´n Casa Donostia, S.L.U, Clase´n Casa Murcia, S.L.U y Clase´n Casa Burgos S.L.U., don Bruno Jacky Camille Comellas.

ID: A090026690-3